



M|S|A Audidores y Consultores
Avenida Emilio Lemos, núm. 2
Edif. Torre Este | Mod. 108.3
41020 Sevilla

CONFEDERACIÓN ESTATAL DE MAYORES ACTIVOS

Cuentas Anuales Abreviadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024, junto con el Informe de Auditoría de Cuentas emitido por un auditor independiente.

A los miembros de la Asamblea General de Confederación Estatal de Mayores Activos (CONFEMAC), por encargo de su Junta Rectora:

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de Confederación Estatal de Mayores Activos (CONFEMAC o la Sociedad), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Llamamos la atención con respecto a lo mencionado en la Nota 2.3 de la memoria adjunta, en la que se indica que la continuidad de la actividad de la Sociedad se encuentra vinculada a la obtención y cobro de ayudas (públicas o privada) suficientes que permitan el desarrollo de las actividades que la Entidad viene realizando. En este sentido, y como se indica en la citada Nota, la Junta Rectora ha elaborado los presupuestos de la Sociedad para el ejercicio 2025 sobre la mencionada base, resultando un equilibrio entre los ingresos y los gastos de la actividad. Nuestra opinión no ha sido modificada por esta cuestión.

Aspectos más relevantes de la auditoría.

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Excepto por la cuestión descrita en la sección *Incertidumbre material relacionada con la Empresa en funcionamiento*, hemos determinado que no existen otros riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Responsabilidad de la Junta Rectora en relación con las cuentas anuales abreviadas.

Los miembros de la Junta Rectora son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los miembros de la Junta Rectora son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

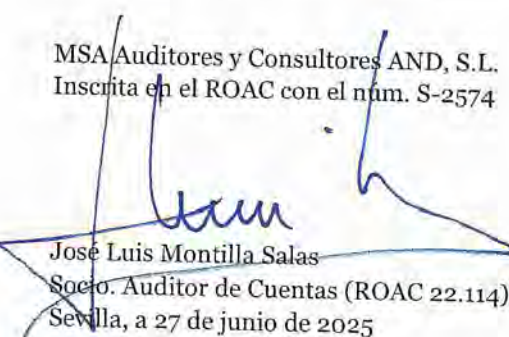
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los miembros del de la Junta Rectora de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

MSA Auditores y Consultores AND, S.L.
Inscrita en el ROAC con el núm. S-2574


José Luis Montilla Salas
Socio. Auditor de Cuentas (ROAC 22.114)
Sevilla, a 27 de junio de 2025



MSA AUDITORES Y
CONSULTORES AND, S.L.

2025 Núm. 07/25/01626

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
vigente a la fecha de emisión



Confederación De Mayores Activos (Confemac)

Cuentas Anuales Abreviadas correspondientes al ejercicio anual
cerrado el 31 de diciembre de 2024



7.







Confederación De Mayores Activos (Confemac).
BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Euros)

Activo		Notas	Ej 2024	Ej 2023 (*)	Patrimonio neto / Pasivo		Notas	Ej 2024	Ej 2023 (*)
A) Activo No Corriente			13.290,82	17.001,46	A) Patrimonio Neto			53.967,71	49.055,32
I. Inmovilizado intangible		Nota 5	4.795,04	6.341,44	A-1) Fondos propios		Nota 12	53.967,71	49.055,32
III. Inmovilizado material		Nota 5	7.418,77	9.357,01	III. Excedentes de ejercicios anteriores		Nota 9	49.055,32	24.733,48
VI. Inversiones financieras a largo plazo		Nota 7	1.077,01	1.303,01	IV. Excedente del ejercicio		Nota 3	4.912,39	24.321,84
B) Activo Corriente			483.493,68	254.454,25	C) Pasivo corriente			442.816,79	222.400,39
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar			24.695,04	34.269,90	III. Deudas a corto plazo		Nota 8 y 12	423.659,63	201.895,11
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		Nota 6 y 7	24.695,04	34.269,90	5. Otros pasivos financieros			423.659,63	201.895,11
3. Deudores varios			24.695,04	34.269,90	VI. Acreedores com. y otras cuentas pagar		Nota 8 y 10	19.157,16	20.505,28
VII. Efectivo			458.798,64	220.184,35	3. Acreedores varios			8.906,94	2.260,75
Total Activo			496.784,50	271.455,71	5. Pasivos por impuesto corriente			199,99	2.844,98
Las Notas 1 a 16 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación abreviado correspondiente al ejercicio 2024.					6. Otras deudas con las administraciones públicas			10.050,23	15.399,55
Importe re-expresado de conformidad a lo indicado en la nota 2.4 y 2.7					Total Patrimonio Neto y Pasivo			496.784,50	271.455,71

Confederación De Mayores Activos (Confemac).

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA DE LOS EJERCICIOS 2024 Y 2023 (Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
A) Excedente del ejercicio			
1. Ingresos de la actividad propia			
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio			
2. Gastos por ayudas y otros	Nota 12	225.806,73	274.395,38
3. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación			
4. Trabajos realizados por la entidad para su activo			
5. Aprovisionamientos			
6. Otros ingresos de la actividad			
7. Gastos de personal			
8. Otros gastos de la actividad	Nota 11	72.948,47	78.302,74
9. Amortización del inmovilizado	Nota 11	(204.589,56)	(168.001,07)
10. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio		(84.098,65)	(155.108,01)
11. Exceso de provisiones		(3.484,64)	(1.724,75)
12. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado			
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)		6.582,35	27.864,29
13. Ingresos financieros			
14. Gastos financieros			
15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros			
16. Diferencias de cambio			
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros			
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (13+14+15+16+17)			
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)			
18. Impuestos sobre beneficios			
A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3 + 18)	Nota 10	(1.669,96)	(3.542,45)
		4.912,39	24.321,84
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)	Nota 3	4.912,39	24.321,84

Las Notas 1 a 16 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada correspondiente al ejercicio 2024.